

D.º Intendente de la Prov.º habe tanto
 a viviere decidido sobre ello de la
 Superioridad a la Int.º de.º de.º
 en el efecto de los Fabricantes de
 uno y otro artículo, sin duda por ver
 del material de primera necesidad por
 dichos Fabricios, y estar recomendado el
 no gravar del p.º en mayor fomento; con
 formándose luego en la Corporacion
 en el dictamen de la Comision sobre
 los demas particulares, Nevada a efecto
 to to go quanto se previene en la indicada
 Certificacion de finiquito; y de.º aca de
 el conep.º de.º de.º de.º de.º de.º de.º
 teniores se eleva el conep.º de.º de.º de.º
 N.º Superintendente de los Puertos del
 Reino p.º en deliberacion; para que
 la Certificacion a la Int.º del Puerto p.º
 la especie de los particulares de.º de.º de.º
 lo mismo.

Se ha visto en oficio del D.º Intendente de.º de.º de.º de.º de.º
 g.º de venida y od.º de.º de.º de.º de.º de.º de.º
 orden del D.º Intendente de.º de.º de.º de.º de.º de.º
 de die y ocho del mismo acompañando un Exemplar
 de la Circular expedida en catorce del presente re-
 lativa a la presentacion de suminis.º, y como
 se guardase y cumpliere.

Con lo de.º se enchyó este Carrito de.º de.º de.º de.º de.º
 Señal de.º de.º de.º de.º de.º de.º de.º de.º de.º de.º de.º
 raciones Certificand.º

Eusebio Ogulon

Juan José de.º de.º de.º de.º de.º de.º

Pedro Urbano

Juan de.º de.º de.º de.º de.º de.º

Jose Maria

Juan José de.º de.º de.º de.º de.º de.º

Juan de.º de.º de.º de.º de.º de.º

Juan José de.º de.º de.º de.º de.º de.º

